

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

No. 0014

Garzón, 12 de febrero del 2025.

Mediante radicado CAM No. 2025-E 2416 de enero 31 del 2025 y VITAL No. 2300900981689725003, la SOCIEDAD AGRICOLA SANTA RITA S en C identificada con NIT N° 900981689-7, representada legalmente por el señor JOSE LUIS CUENCA CABRERA identificado con cedula de ciudadanía N° 12.122.179 de Neiva; con dirección de notificación Carrera 7 N° 7ª-25 Barrio Nueva Canadá, municipio de Altamira, correo electrónico: sin información y contacto No. 3188773033- 3188813313, solicita permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados en el predio rural, denominado Lote La Caimana, vereda Hato Blanco, con matrícula inmobiliaria No. 202-72110 y código catastral No. Sin información, ubicado en jurisdicción del municipio de Altamira en el departamento del Huila.

Mediante lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000, se fijó en NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$94.900, 00) por concepto de evaluación y seguimiento, por consiguiente la SOCIEDAD AGRICOLA SANTA RITA S en C identificada con NIT N° 900981689-7, representada legalmente por el señor JOSE LUIS CUENCA CABRERA identificado con cedula de ciudadanía N° 12.122.179 de Neiva, realizó el pago por los servicios de evaluación y seguimiento, por valor de NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$94.900, 00) consignados en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

DISPONE

PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular.

SEGUNDO. - Comisionar a la profesional universitario Sandra Liliana Ortega Martínez adscrita a la Dirección Territorial Centro, para la práctica de la visita que hace referencia el punto primero.

TERCERO. - Comunicar el contenido del presente auto de visita de aprovechamiento forestal de árboles aislados a la SOCIEDAD AGRICOLA SANTA RITA S en C identificada con NIT N° 900981689-7, representada legalmente por el señor JOSE LUIS CUENCA CABRERA identificado con cedula de ciudadanía N° 12.122.179 de Neiva, con dirección de notificación Carrera 7 N° 7ª-25 Barrio Nueva

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

Canadá, municipio de Altamira, correo electrónico: sin información y contacto No. 3188773033- 3188813313.

CUARTO. – El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CARMEN LORENA CORONADO ROJAS
Directora Territorial Centro (E)

Proyectó: Sandra L. Ortega M. – Profesional universitario
Radicado: 2025-E 2416
Expediente: PAF-00014-25